



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008182-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a demandantes de viviendas de protección pública en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de octubre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007909 a PE/008228.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, María Rodríguez Díaz, Angel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿Cuántos demandantes existen en el Registro Público de Demandantes de Vivienda de Protección Pública de Castilla y León en cada municipio de la provincia de Burgos?**
2. **¿Y desde qué año figuran como demandantes cada uno de ellos?**
3. **¿Cuántos demandantes han conseguido una vivienda de protección pública en su municipio de la provincia de Burgos en los últimos 5 años, y en qué fecha accedieron al mismo?**

Valladolid a 15 de septiembre de 2021

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano

Rubén Illera Redón,

María Rodríguez Díaz,

Angel Hernández Martínez,

